

“Nacimos Para Ser Grados y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 003679

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay,

03 AGO 2026

Visto, el MEMORANDO N°02042-2026-DSA.III.AGA.UGEL.N°09-HUAURA, Expediente N°04360876, Documento N°07669998, y demás documentos que se adjuntan en un total de nueve (09) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL.09N°003302 de fecha 30 de junio del 2026, Resuelve en su Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura , CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA, con Ámbito de Aplicación y en las Instituciones Educativas de la jurisdicción UGEL.N°09-Huaura,

Que, mediante Memorando N°02042-2026-DSA.III.AGA-UGEL.N°09-HUAURA, en fecha 16 de julio del 2026, la Directora del Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura, solicita se modifique la R.D.UGEL.09N°003302-2026;

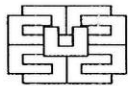
Dice:

Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura , CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA, a partir de la fecha en cumplimiento al MEMORANDO N°00556-2026-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura,

Debiendo Decir:

Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura , CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA, con Ámbito de Aplicación y en las Instituciones Educativas de la jurisdicción UGEL.N°09-Huaura, a partir de la fecha en cumplimiento al MEMORANDO N°00556-2026-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura,

De conformidad con la Ley N°30057, Ley N°30269, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°32513, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL
Unidad de
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, ejecutado, proyectado según HOJA DE EJECUCION N°1854-2026-EAP-AGA-UGEL.N°09-HUAURA, oficina de personal del Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura.,

SE RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR, la Resolución Directoral UGEL.09N°003302 de fecha 30 de junio del 2026, que Resuelve en su Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura , CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA,

Dice:

Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura, CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA, a partir de la fecha en cumplimiento al MEMORANDO N°00556-2026-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura,

Debiendo Decir:

Artículo 1° Aprobar la DIRECTIVA N°0019-2026-JAGA-UGEL.N°09-Huaura , CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EN LA SEDE UGEL.N°09-HUAURA, con Ámbito de Aplicación, y en las Instituciones Educativas de la jurisdicción UGEL.N°09-Huaura, a partir de la fecha en cumplimiento al MEMORANDO N°00556-2026-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura,

Artículo 2° DISPONER, que la oficina del Sistema de Implementación del Control Interno en la sede UGEL.N°09-Huaura, cumpla con las acciones administrativas dentro del marco normativo, UGEL.N°09-Huaura,

Artículo 3° DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Artículo 4° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Celso ALFARO CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°09-HUAURA.

CAC/DPSIII
MJAG/DAGA
FDST/EAP.
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.